(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES ibersa

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 1 de 16

Versión: 2 Fecha de revisión: 29/05/2017 Fecha de impresión: 29/05/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728 C Nombre del producto:

Código del producto: 658762

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Pintura para recubrimiento de diversas superficies

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: IBERICA DE REVESTIMIENTOS GRUPO EMP, S.L.

Pol. Ind. Santianes S/N Dirección: 33518 -SARIEGO Población:

Provincia: PRINCIPADO DE ASTURIAS

Teléfono: +34985793651 +34985985916 Fax: E-mail: ibersa@ibersa.es http://www.ibersa.es Weh:

1.4 Teléfono de emergencia: +34 985 79 36 51 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

Líquidos y vapores inflamables. H226

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Frases P:

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente P210

de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

P331 NO provocar el vómito.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en ...

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES ibersa

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 2 de 16 Fecha de impresión: 29/05/2017

Fecha de revisión: 29/05/2017

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene N,N'-ethane-1,2-diylbis(12-hydroxyoctadecan-1-amide). Puede provocar una reacción alérgica. Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Contiene:

Versión: 2

[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas, compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C8 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de 135°C a 210°C], nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera,

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 649-356- 00-4 N. CAS: 64742-95-6 N. CE: 265-199-0 N. registro: 01- 2119486773-24-XXXX	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas, compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C8 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de 135°C a 210°C],nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar,nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	10 - 24.99 %	Asp. Tox. 1, H304	-
N. Indice: 607-195- 00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29-XXXX	[1] acetato de 1-metil-2-metoxietilo	2.5 - 9.99 %	Flam. Liq. 3, H226	-
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] Xileno (mezcla de isómeros)	1 - 9.99 %	Acute Tox. 4, H312 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01- 2119489379-17-XXXX	[1] dióxido de titanio	0 - 2.49 %	-	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728



Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 3 de 16

Versión: 2 Fecha de revisión: 29/05/2017 Fecha de impresión: 29/05/2017

N. Indice: 607-025- 00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01- 2119485493-29-XXXX	[1] acetato de n-butilo	0 - 19.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 601-023- 00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-
N. CAS: 123-26-2 N. CE: 204-613-6 N. registro: 01- 2119978265-26-XXXX	N,N'-ethane-1,2-diylbis(12-hydroxyoctadecan-1-amide)	0.1 - 0.99 %	Aquatic Chronic 3, H412 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 603-108- 00-1 N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0 N. registro: 01- 2119484609-23-XXXX	[1] 2-metilpropan-1-ol,isobutanol	0 - 0.99 %	Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 649-330- 00-2 N. CAS: 64742-82-1 N. CE: 265-185-4 N. registro: 01- 2119490979-12-XXXX	[1] nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno)	0 - 0.99 %	Asp. Tox. 1, H304 - STOT RE 1, H372(sistema nervioso central)	-
N. Indice: 607-251- 00-0 N. CAS: 70657-70-4 N. CE: 274-724-2	[1] acetato de 2-metoxipropilo	0 - 0.299 %	Flam. Liq. 3, H226 - Repr. 1B, H360D *** - STOT SE 3, H335	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con aqua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

^{***} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. Ibersa

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 4 de 16 Fecha de impresión: 29/05/2017

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2017

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Versión: 2 Página 5 de 16 Fecha de revisión: 29/05/2017 Fecha de impresión: 29/05/2017

límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍOUIDOS INFLAMABLES	5.000	50.000

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		España [1]	Ocho horas	50	275
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	LSpana [1]	Corto plazo	100	550
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	100-03-0	European	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
Xileno (mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221
Allerio (mezcia de isomeros)	1330-20-7	LSpana [1]	Corto plazo	100	442
dióxido de titanio	13463-67-7	Ecnaña [1]	Ocho horas		10
dioxido de diarilo	13403-07-7	España [1]	Corto plazo		
acetato de n-butilo	123-86-4	España [1]	Ocho horas	150	724
acetato de 11-butilo			Corto plazo	200	965
	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100	441
etilbenceno			Corto plazo	200	884
etibericerio		European	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
2-metilpropan-1-ol,isobutanol	78-83-1	España [1]	Ocho horas	50	154
2-methpropan-1-oi,isobutanoi	76-63-1		Corto plazo		
nafta (petróleo), fracción pesada	64742 92 1	Ecnaña [1]	Ocho horas	50	290
hidrodesulfurada	64742-82-1	España [1]	Corto plazo	100	580
acetato de 2-metoxipropilo	70657 70 4	∝_ [1]	Ocho horas	5	28
acetato de 2-metoxipropilo	70657-70-4	España [1]	Corto plazo	40	220

Valores límite de exposición biológicos para:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L.
FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

33518 Sariego (Principado de Asturias) **Página 6 de 16**

Versión: 2 Página 6 de 16 Fecha de revisión: 29/05/2017 Fecha de impresión: 29/05/2017

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	100
la destilación de corrientes aromáticas, compuesta	(Trabajadores)		(mg/m³)
principalmente de hidrocarburos aromáticos con un			
número de carbonos en su mayor parte dentro del			
intervalo de C8 a C10 y con un intervalo de ebullición			
aproximado de 135°C a 210°C],nafta de bajo punto			
de ebullición, sin especificar, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera,			
N. CAS: 64742-95-6			
N. CE: 265-199-0			
N. CE. 203 133 0	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275
	(Trabajadores)	Timulacion, cromes, Erectos sistemicos	(mg/m ³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	(Trabajadores)	, ,	(mg/kg
N. CAS: 108-65-6			bw/day)
N. CE: 203-603-9	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67
	(Consumidores)		(mg/kg
difficial and attacks	DNE	Jahalasića Gućajas Efector laselas	bw/day)
dióxido de titanio N. CAS: 13463-67-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m ³)
N. CE: 236-675-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE. 250 075 5	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480
	(Trabajadores)	Tributeion, cromes, Erectos sistemicos	(mg/m³)
	DNFI	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	960
	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	859,7
	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
acetato de n-butilo	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480
N. CAS: 123-86-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 204-658-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL (Tuels els els els els els els els els els	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960
	(Trabajadores) DNEL	Inhalación Corto plana Efectos lal	(mg/m³)
		Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7
	(Consumidores) DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	(mg/m³) 3,4 (mg/kg
	(Consumidores)	Orai, Cionico, Liectos sistemicos	bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
		Catalica, Ciolico, Liectos sisternicos	
	(Consumidores)		bw/day)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Versión: 2 Página 7 de 16 Fecha de revisión: 29/05/2017 Fecha de impresión: 29/05/2017

etilbenceno N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m³)
N,N'-ethane-1,2-diylbis(12-hydroxyoctadecan-1-amide) N. CAS: 123-26-2 N. CE: 204-613-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,83 (mg/m³)
2-metilpropan-1-ol,isobutanol N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0	DNEL (Trabajadores) DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales Inhalación, Crónico, Efectos locales	310 (mg/m³) 55 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	0,635 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,0635
		(mg/L)
	aqua (intermittent releases)	6,35 (mg/L)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	PNEC STP	100 (mg/L)
N. CAS: 108-65-6	sediment (freshwater)	3,29 (mg/kg
N. CE: 203-603-9		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,329 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	0,29 (mg/kg
		soil dw)
	aqua (freshwater)	0,18 (mg/l)
	aqua (marine water)	0,018 (mg/l)
	aqua (intermittent releases)	0,36 (mg/l)
acetato de n-butilo	PNEC STP	35,6 (mg/l)
N. CAS: 123-86-4	sediment (freshwater)	0,981 (mg/kg
N. CE: 204-658-1		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,0981
		(mg/kg
		sediment dw)
N,N'-ethane-1,2-diylbis(12-hydroxyoctadecan-1-amide)	PNEC STP	0,1 (mg/L)
N. CAS: 123-26-2		
N. CE: 204-613-6		
	aqua (freshwater)	0,4 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,04 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	11 (mg/L)
	STP	10 (mg/L)
2-metilpropan-1-ol,isobutanol	sediment (freshwater)	1,52 (mg/kg
N. CAS: 78-83-1		sediment dw)
N. CE: 201-148-0	sediment (marine water)	0,152 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	0,0699
		(mg/kg soil
		dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

C

Versión: 2

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 8 de 16 Fecha de impresión: 29/05/2017

Fecha de revisión: 29/05/2017

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %				
Usos:	Pintura para recubrimiento de diversas superficies				
Protección respin					
EPI: Características:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y				
Normas CEN:	forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. EN 136, EN 140, EN 405				
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.				
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.				
Tipo de filtro necesario:	A2				
Protección de las					
EPI: Características:	Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni				
Observaciones:	demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35				
Protección de los					
	nanipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.				
Protección de la					
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346				
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.				
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.				

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

056702-GAI



Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 9 de 16

Fecha de impresión: 29/05/2017

pH:N.D./N.A.

Versión: 2

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Fecha de revisión: 29/05/2017

Punto de inflamación: 45 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:N.D./N.A. Densidad relativa:1.34 g/cm³ Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 10 de 16 Fecha de impresión: 29/05/2017

Versión: 2 Fecha de revisión: 29/05/2017

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo Especie Valor		
	Ovel	LD50 Rata 6190 mg/kg bw [1]		
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Oral	[1] Study report, 1985. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity).		
decidio de 1 medi 2 metoxiculo	Cutánea	LD50 Conejo >5000 mg/kg bw [1]		
		[1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-1582		
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	Inhalación	LC0 Rata >4345 ppm (6 h) [1] [1] Study report, 1980. OECD Guideline 403 (Acute		
N. CE. 203 003 9		Inhalation Toxicity).		
		LD50 Rata 10800 mg/kg bw [1]		
	Oral	[1] Acute Toxicity Data. Journal of the American College of Toxicology, Part B. Vol. 1, Pg. 196, 1992		
acetato de n-butilo		LD50 Conejo >17600 mg/kg bw [1]		
	Cutánea	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 7, 1974		
		LC50 Rata 1.85 mg/l/4 h [1]		
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1	Inhalación	[1] Inhalation Toxicology. Vol. 9, Pg. 623, 1997		
		LD50 Rata 3500 mg/kg bw [1]		
	Oral			
		[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956		
etilbenceno	Cutánea	LD50 Conejo 15400 mg/kg bw [1]		
	Cutarica	[1] Food and Cosmetics Toxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975		
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	Inhalación			
		LD50 Rata 2830 mg/kg bw [1]		
2-metilpropan-1-ol,isobutanol	Oral	[1] Christopher, S.M. November 30, 1993. "Isobutanol: Acute toxicity and irritancy testing using the rat (peroral and inhalation toxicity) and the rabbit (cutaneous and ocular tests)". Bushy Run Research Center, Union Carbide Corp. Lab. Proj. ID 92U1166		
		LD50 Conejo 4240 mg/kg bw [1]		
	Cutánea	[1] Smyth H.F. Jr. et al.: AMA Arch. Ind. Hyg. Occup. Med., 10, 61-68, (1954) as cited in IUCLID.		
		LC50 Conejo 26.25 mg/L air (4 h) [1]		
N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0	Inhalación	[1] Kushneva V.S. et al.: Gig. Tr. Prof. Zabol., 1, 46-47, (1983). cited in WHO: Environmental Health Criteria 65, WHO, Geneva, pp. 93 ff., (1987) as cited in IUCLID.		

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 13.304 mg/kg

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Fecha de impresión: 29/05/2017

33518 Sariego (Principado de Asturias) **Página 11 de 16**

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2017

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
	Peces	LC50	Oryzias latipes nment Agency of Japa	100 mg/L (96 h) [1]
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	407 mg/L (48 h) [1]
	Plantas acuáticas	EC50	nment Agency of Japa Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata)	>1000 mg/L (72 h) [1]
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9		[1] Environ	nment Agency of Japa	an (1998)
acetato de n-butilo	Peces	Brachydani Toxicity of Abwasser-I G.W., A.L. Acute Toxic	o rerio and Leuciscus Chemicals and Waste Forsch. 51(2):49-52 (Jennings, D. Drozdov city of 47 Industrial (81 mg/l (96 h) [1] son of the Sensitivity of s idus by Testing the Fish ewaters. Z.Wasser- (GER) (ENG ABS). Dawson, wski, and E. Rider 1977. The Chemicals to Fresh and er. 1(4):303-318 (OECDG
	Invertebrados acuáticos	EC50 [1] publica	Dafnia sp. tion, 1959	44 mg/l (48 h) [1]

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tíno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 12 de 16 Fecha de impresión: 29/05/2017

Versión: 2 Fecha de revisión: 29/05/2017

		Desmodesmus subspicatus EC50 (reported as 674.7 mg/l (72 h) [1]
	Plantas acuáticas	Scenedesmus subspicatus)
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1		[1] Method: other: algae growth inhibition test, according to Umweltbundesamt (German Federal Environment Agency)
		(proposal/draft, version February 1984)
etilbenceno	Peces	LC50 Pez 80 mg/l (96 h) [1] [1] Mayer, F.L.Jr., and M.R. Ellersieck 1986. Manual of Acute Toxicity: Interpretation and Data Base for 410 Chemicals and 66 Species of Freshwater Animals. Resour.Publ.No.160, U.S.Dep.Interior, Fish Wildl.Serv., Washington, DC:505 p. (USGS Data File)
edibericerio		LC50 Crustáceo 16,2 mg/l (48 h) [1]
	Invertebrados acuáticos	[1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to Daphnia magna and Artemia. Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia :64 p
		EC50 Algas 5 mg/l (72 h) [1]
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	Plantas acuáticas	[1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L. Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169. Masten, L.W., R.L. Boeri, and J.D. Walker 1994. Stategies Employed to Determine the Acute Aquatic Toxicity of Ethyl Benzene, a Highly Volatile, Poorly Water-Soluble Chemical. Ecotoxicol.Environ.Saf. 27(3):335-348
		EC50 Pimephales promelas 1430 mg/L (96 h h) [1]
	Peces	[1] Brooke, L.T. et al., 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas). Vol. I. Center for Lake Superior Environmental Studies. University of Wisconsin-Superior.
		EC50 Dafnia magna 1300 mg/L (48 h) [1]
2-metilpropan-1-ol,isobutanol	Invertebrados acuáticos	[1] Elnabarawy MT, Welter AN, Robideau RR. 1986. relative sensitivity of three daphnid species to selected organic and inorganic chemicals. Environ Toxicol Chem 5: 393-398.
	Plantas acuáticas	Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata) 717 mg/L (96 h) [1]
N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0		[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.

12.2 Persistencia y degradabilidad.No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación
--------	----------------

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L.

FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 13 de 16
Fecha de impresión: 29/05/2017

Versión: 2 Fecha de revisión: 29/05/2017

		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
acetato de n-butilo		4 70			M. L.:
N. CAS: 123-86-4	N. CE: 204-658-1	1,78	-	-	Muy bajo
etilbenceno		2.15			Madayada
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	3,15	-	-	Moderado
N,N'-ethane-1,2-diylbis(12-hydroxyoctadecan-1-amide)		F 96			Many Altra
N. CAS: 123-26-2	N. CE: 204-613-6	5,86	-	-	Muy Alto
2-metilpropan-1-ol,isobutanol		0.76		_	Muny baja
N. CAS: 78-83-1	N. CE: 201-148-0	0,76	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 14 de 16

Fecha de impresión: 29/05/2017

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2017

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E) IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III ICAO: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5c

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los Restricciones grupos de sustancias o de las mezclas 30. Sustancias que figuran en el anexo VI, 1. No podrá comercializarse ni utilizarse: parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 - como sustancias. clasificadas como tóxicas para la - como componentes de otras sustancias, o reproducción de categoría 1A o 1B (cuadro - en mezclas, 3.1) o tóxicas para la reproducción de para su venta al público en general cuando la concentración individual en la categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del sustancia o la mezcla sea superior o igual a: modo siguiente: - bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el Tóxico para la reproducción de categoría 1A anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o con efectos adversos sobre la función sexual - la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3,

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

C



Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Página 15 de 16 Fecha de impresión: 29/05/2017

3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la

Fecha de revisión: 29/05/2017

Versión: 2

fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 5. - Tóxico para la reproducción de categoría 1B con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 2 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 6.

del Reglamento (CE) no 1272/2008

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

- 2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:
- a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;
- b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;
- c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:
- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,
- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,
- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado);
- d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;
- e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Liquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H360D	Puede dañar al feto.
11272	Duning de % - and les évanges d'adénieurs tendre les évanges efectedes et e

Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía> (sistemanerviosocentral)

Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía> (órganosdeaudición)

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Dermal]: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 [Inhalation]: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3 Repr. 1B: Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

658762-GALVATEX BRILLO TD PANTONE 2728

Ibérica de revestimientos Grupo EMP, S.L. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Polígono industrial de Santianes s/n Tfno: 985793651 Fax: 985793887 33518 Sariego (Principado de Asturias)

Fecha de impresión: 29/05/2017

3518 Sariego (Principado de Asturias) **Página 16 de 16**

Versión: 2 Fecha de revisión: 29/05/2017

C

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1 STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,7,8,11,12,14,15,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.